

**Prosecretaría**

Santiago, 18 de agosto de 1999

**CARTA – CIRCULAR**

Bancos	N° 384
Sociedades Financieras	N° 283
Casas de Cambio	N° 99
A.F.P.	N° 74

MAT.: Compendios de Normas de Cambios Internacionales y de Normas Financieras, en Internet.

Señor Gerente:

Me permito comunicar a usted que próximamente estarán disponibles en Internet los Compendios de Normas de Cambios Internacionales y de Normas Financieras, como también las Circulares, Cartas-Circulares y Transcripciones Oficiales que emite nuestra Institución.

Además de contar con los compendios actualizados, ustedes podrán obtener las hojas de reemplazo para actualizar los que obran en su poder.

Sin perjuicio de lo anterior, continuaremos entregando por el plazo de tres meses y a través de nuestra oficina de Partes, un ejemplar de los documentos citados precedentemente, para evitar cualquier problema que pudiera ocasionar el nuevo sistema.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI  
Ministro de Fe